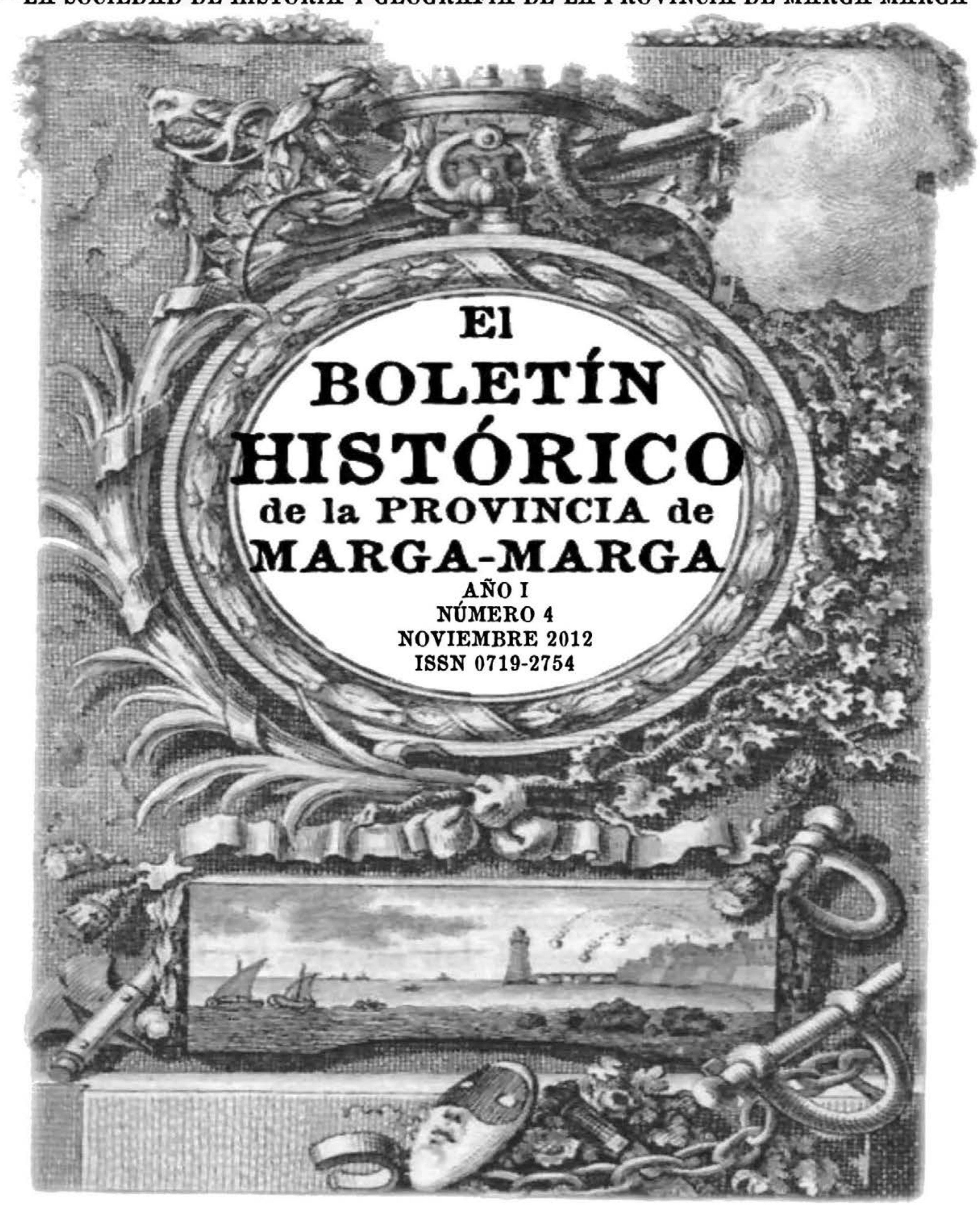
Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga "Joan Cadquitipay"
—LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA



El BOLETÍN HISTÓRICO de la PROVINCIA de MARGA-MARGA

AÑO I
NÚMERO 4
NOVIEMBRE 2012
ISSN 0719-2754

IMPRESSO EN CASSA DEL FIEL EXECUTOR EN LA FAÇENDA DE CHABALONGO
PROVINCIA DE MARGA-MARGA

Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga

Fundado por Brus Leguás y Ricardo Loyola
el año 2012

DIRECTOR

Ricardo Andrés Loyola Loyola

EDITOR

Brus Leguás Contreras

Impreso en la Hacienda de Chavalongo, Provincia de Marga-Marga. Chile

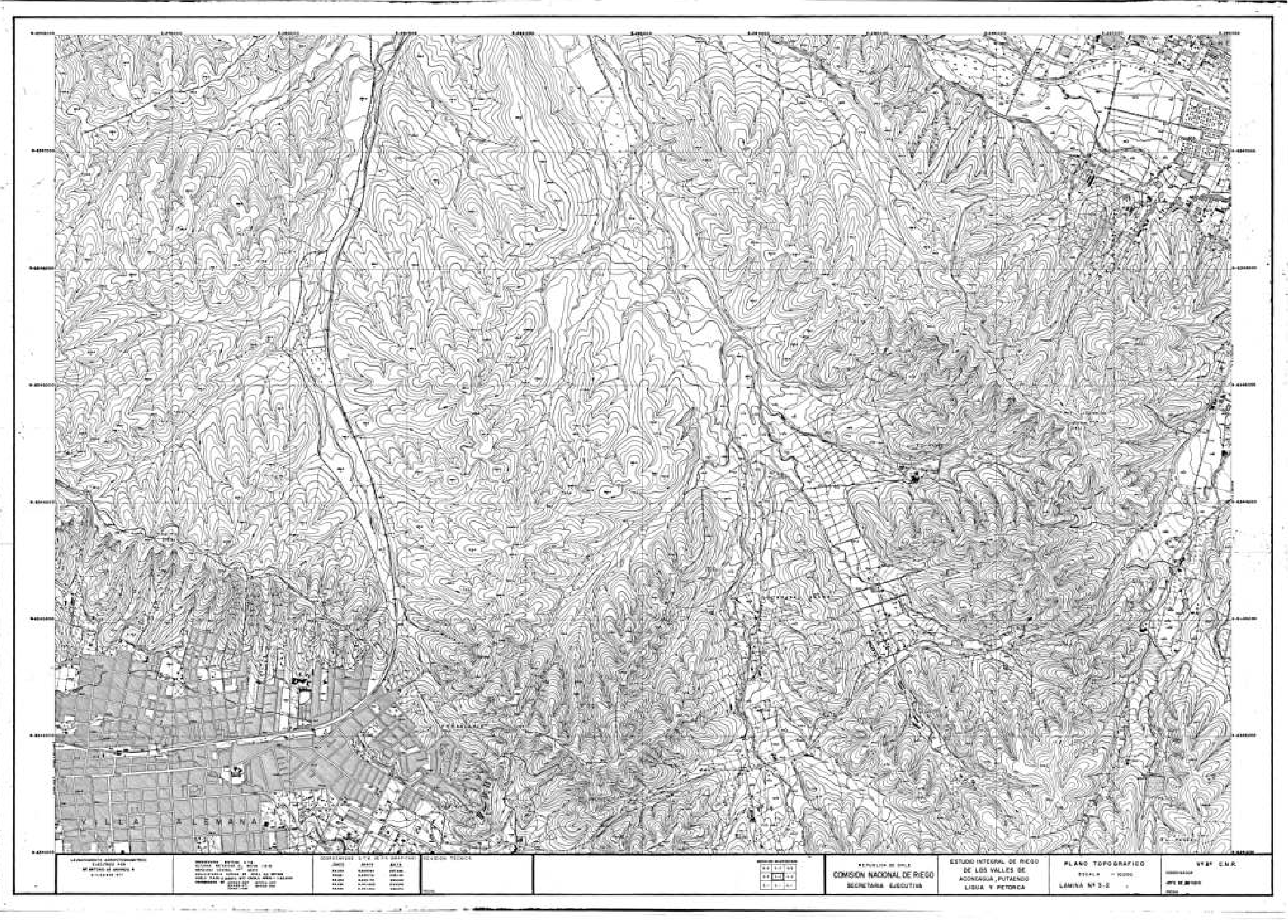
Colaboraciones y comentarios dirigirlos a joancadquitipay@gmail.com



ISSN 0719-2754

Órgano Oficial de la Sociedad de Historia de la Provincia de Marga-Marga
"Joan Cadquitipay"


ÍNDICE



miento Topográfico escala 1:10.ooo sector Cajón de Levo, ubicado entre las localidades de Peñablanca y Limache, noreste de la comuna de Villa Alemana)

PRÓLOGO

Lo que significó un simple pasquín de resultados investigativos lanzado al conocimiento público, en los primeros meses del año 2012 que ya se nos va, ha ido progresando poco a poco. Este es el cuarto número y último del año, de nuestro Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga y en esta ocasión hemos querido incluir en sus páginas extractos de la obra "Notas para la Historia de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario" de autoría compartida de don Brus Leguás y Ricardo Loyola, entregada a Monseñor Obispo de Valparaíso, Gonzalo Duarte en la ceremonia litúrgica de 7 de octubre pasado en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Junto a lo anterior incluimos importantes textos de nuestro socio de número Manuel Romo y el recién ingresado en esta calidad Germán Kayser, quién nos invita a recordar los orígenes de una ciudad realmente fundada por un personaje que merece ser recordado, especialmente cuando esta comuna cumple un año más de vida.

El tema quizás más extenso de este número dice razón con las historias sobre las localidades asentadas en la hoya del Marga-Marga (distinta como hemos recalcado en ponencias y escritos de la de Quilpué) , especialmente centramos la atención en el trigonométrico Charavacho y sus localidades inmediatamente continuas, las cuales hemos podido recorrer gracias a personas que muchas veces resultan anónimas, pero que han sido importantísimas para esta labor investigativa, como es el caso de don Manuel y don Iván, dos amables personas que, conociendo el sector, nos acompañaron en unas largas y hermosas jornadas por el valle del Marga-Marga. A esto se suma una serie de antecedentes escritos que enriquecen la labor de campo realizada y da sustento a que muchas veces lo observado deja a la imaginación de los investigadores.

Finalmente y pese a que no reúne la calidad de un escrito de investigación se incluye al comienzo de la sección una breve nota redactada por una menor integrante de un importante proyecto de la Fundación para la Superación de la Pobreza y que en una actividad de reconocimiento de su identidad local, redactó las mencionadas líneas que merecen ser consideradas, ya que manifiestan claridad sobre su localidad, aprendizaje de la data y gestación de esta, lo cual la hace destacar incluso de nuestras autoridades o de personas influyentes que desconocen siquiera la toponimia o forma de escriturar el nombre de las ciudades.

SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE MARGA-MARGA "JOAN CADQUITIPAY"

Cuenta General de Actividades.
La Agrupación de Investigadores ha realizado una serie de actividades consistentes en exposiciones, salidas a terreno y publicaciones que evidencian el constante quehacer de cada uno de sus miembros.

Exposiciones.
Se convocó a la Agrupación a dos charlas, una en el marco del programa de Recuperación de Barrios del MINVU, ejecutado en el Sector Estero Viejo, el día 24 de Septiembre. También participó en el programa de la Fundación para la Superación de la Pobreza, realizando charlas a los niños y niñas del programa, ejecutado en El Belloto Norte.

Alianzas.
Mediante el contacto con el equipo de Recuperación de Barrios, Proyecto Estero Viejo, se ha generado una alianza de colaboración en pos a rescatar la historia del sector.
Además, se cuenta con la colaboración y unión de esfuerzos con el Archivo de la Segunda Compañía de Bomberos de Villa Alemana.

Realizaciones
Con fecha 7 de octubre se entregó a Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortazar, Obispo de Valparaíso, el libro terminado, titulado "Notas para la Historia de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Quilpué", el cual fue redactado por Brus Leguás y Ricardo Loyola.

Salidas a Terreno.

10 de Octubre de 2012. Se realizó una caminata desde el sector sur del Estero Marga–Marga, partiendo por desembocadura de la Quebrada de El Durazno y siguiendo su curso por lo alto, en compañía de la arqueóloga Lorena Arancibia.

14 de Octubre de 2012. Se realizó un recorrido por el sector sur del Estero Marga-Marga, partiendo por la desembocadura de la Quebrada de El Durazno y atravesando la Loma del Martillo, faldeos del Charavacho, Siete Hermanas, Los Verdes, para llegar a la Piedra del Encanto. El recorrido fue guiado por el lugareño y colaborador nuestro, don Manuel.

17 de Octubre de 2012. Recorrido por la Hacienda Las Palmas de propiedad de la empresa Sopraval S.A. En esta ocasión se contó con la guía de don Iván y se recorrieron el Potrero de Las Siete Palmas (sitio original del monasterio e instalaciones principales de los jesuitas), La Fragua, sector de los Veintiún Perales, cima del Charavacho y sector de Reculemu.

Lista de Socios.

Socios de número: Patricia Olivera C., Brus Leguás C., Ricardo Loyola L., Manuel Romo, Héctor Novoa C., Germán Kayser.

Socios Colaboradores: María Eugenia Cáceres M., Marcelo Mera M.

Socio Honorario: Nelson Soto.



SECCIÓN DE INVESTIGACIONES

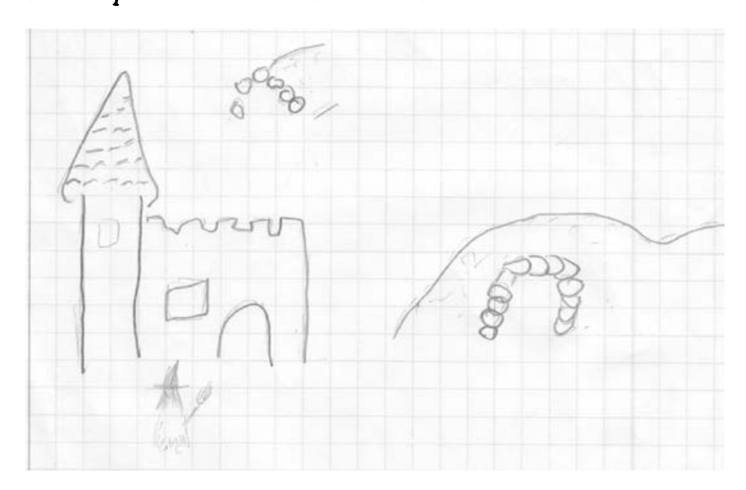
UNA VISIÓN DE LA REALIDAD. EL ENTORNO DE UNA PEQUEÑA BELLOTINA.

Dentro de las actividades de la Agrupación se encuentran las de formación y así ha ocurrido en charlas y otros eventos. Uno muy significativo fue la conversación con niños y niñas de enseñanza básica, quienes aprendieron un poco más acerca de su entorno.

Fue una conversación muy amena y anecdótica con varios detalles llamativos de la localidad de El Belloto, tras la cual surgieron preguntas y luego una actividad, consistente en redactar un texto alusivo a lo que habían aprendido. Este producto generado por una pequeñita es el que nos llamó la atención, ya que relató de manera muy elocuente su realidad, radicada en la zona norte de El Belloto, donde se tejen una serie de leyendas por una antigua casona habitada según cuentan por “brujos” que custodian a la vez, una extraña cueva denominada “la cueva del indio”. Este relato es interesante, toda vez que una pequeña logra identificar su sector y la historia de El Belloto, sobre su nombre y la temida “Quebrada de Los Gamboa”, refugio de asaltantes que atemorizaban a quilpueínos y saucinos.

El texto dice así: *“Donde yo vivo, atrás hay un castillo, donde dicen viven tres brujas y cerca esta la cueva del indio, adentro de la cueva hay signos. A la salida hay una casa abandonada.*

Hace tiempo existía una quebrada llena de bandidos y a la gente le daba miedo pasar por allí cuando iba a Quilpué... Antiguamente los trenes eran a carbón no a electricidad, y la gente que quería ir a Quilpué tenía que ir en carreta o en tren...”



Interesante es rescatar la precisión y el relato importante de ciertos fenómenos que son claves en la historia local. Quizás desde este punto podemos partir diseñando un relato cercano a la comunidad, con el que se identifiquen lugares y situaciones que son llamativas para todos y de esa forma significativos que logren internalizar lo que es de todos nosotros, nuestra historia.



ALGUNAS NOTAS SOBRE LA VICEPARROQUIA DE VILLA ALEMANA

Brus Leguás Contreras – Ricardo Loyola Loyola
Miembros de Número de la Sociedad de Historia de la Provincia de Marga-Marga

El poblado de Villa Alemana se ubica hacia el oriente de la actual comuna de Quilpué, sus orígenes se remontan a la población que fundara el destacado quilpueíno, don Buenaventura Joglar Amandi, luego de la compra que hiciera de la estancia de Miraflores, la cual loteó y transformó en población.



Las condiciones de nacimiento del centro espiritual para el proyecto poblacional del señor Joglar, se cruzan con los de la vecina Peñablanca, es incluso el mismo párroco de la Parroquia de Quilpué, don Francisco Javier Lizana, el que lleva adelante las acciones para dotar a Villa Alemana de un centro espiritual con la categoría de Viceparroquia en paralelo con las acciones que realizaba en Peñablanca. Es así que sus cartas son muy ilustrativas y en definitiva hablan por si mismas, de ahí lo interesante de transcribirlas.

Nos cuenta nuestro párroco con fecha 12 de septiembre de 1909, en una epístola al Arzobispado de Santiago: "*Digno de encomio es el entusiasmo que desde hace ya algún tiempo reina entre los feligreses de esta parroquia, vecinos del pueblo de Villa Alemana, por tener cuanto antes una capilla pública que sirva de vice-parroquia en atención á la distancia que los separa de Quilpué.*

En la esperanza de realizar su laudable propósito me han ofrecido el terreno y alguna cantidad de dinero que han reunido á costa de muchos sacrificios.

Últimamente me han suplicado que me traslade a Villa Alemana el 18 del presente para hacerme la entrega del terreno que por escritura pública han acordado ceder a la iglesia.

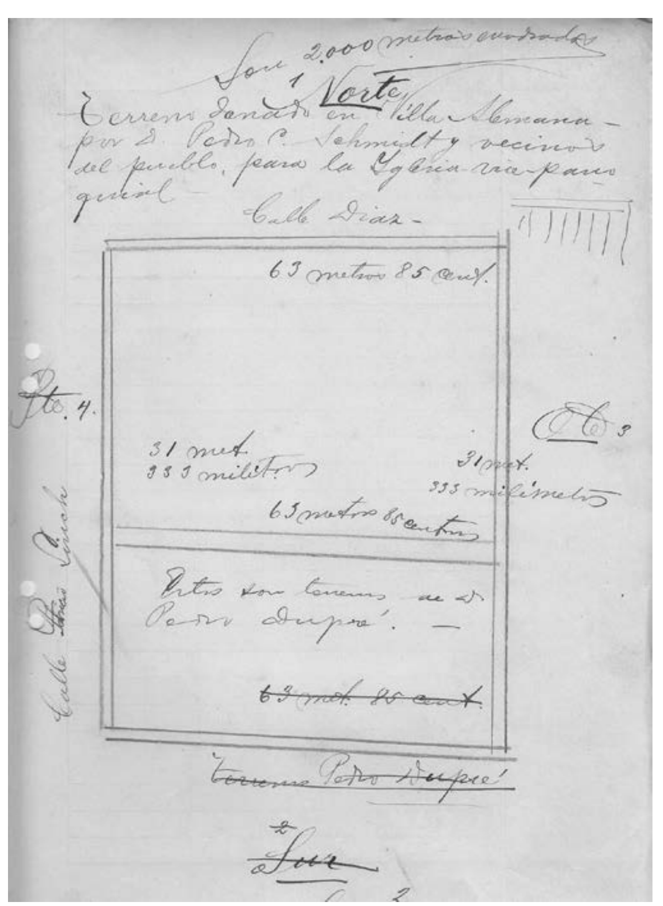
A fin de complacer a esta presión bastante numerosa de mis feligreses, que con tanta generosidad y tanto entusiasmo se ofrecen para facilitar el servicio religioso en esa población, suplico a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima se sirva concederme la autorización necesaria, 1° para aceptar la donación del terreno que los vecinos de Villa Alemana ofrecen a la iglesia; 2° para decir una misa de campaña en una capilla decentemente improvisada en el mismo terreno cedido y en donde próximamente se construirá la capilla vice parroquial de Villa Alemana; y 3° que se sirva conceder 80 días de indulgencia a las personas que contribuyan con sus limosnas para la rrealización de la obra".[1]

El Arzobispo de Santiago responde positivamente la carta de nuestro párroco debiendo consignarse los límites claramente del terreno donado y ampliando a 100 días la

[1] Carta del Párroco de Quilpué al Arzobispado de Santiago por la creación de una Iglesia en Villa Alemana. Archivo Parroquial de Quilpué.

indulgencia para las almas generosas de los donantes.

El entusiasmo, como señala el párroco era tal, que muchos quisieron poner "manos a la obra" y ser parte activa en el proceso de construcción de la nueva viceparroquia, es así por ejemplo que el 10 de abril de 1911, el jefe de la sección de arquitectura de la Dirección de Obras Municipales de Villa Alemana, don Camilo Proto se ofrece para prestar gratuitamente sus servicios profesionales en la confección de los planos de la Iglesia y la dirección técnica del edificio no sólo de la iglesia, sino que también de la casa parroquial, la escuela y los anexos que se necesiten.



Avanzadas de esta forma las intenciones, el 12 de abril de 1911, el Arzobispo de Santiago, autoriza al párroco de Quilpué, señor Lizana, para que fije la cruz y bendiga la primera piedra del nuevo templo que se construirá en el pueblo de Villa Alemana, dedicado a San Nicolás de Bari, usando la fórmula de Ritual Romano, con la misma fecha se autoriza al mismo para aceptar la donación de cinco mil metros de terreno que ofrecen gratuitamente don Heraclio Martínez y Don Ismael Gajardo, para que en ese sitio se construya la proyectada iglesia de Villa Alemana, encargándose el párroco de dar los agradecimientos a estos generosos bienhechores y cuidar que la donación se haga con todas las formalidades legales, lo cual se verifica por escritura pública de fecha 24 de abril de 1911 en la que los mencionados benefactores donan los sitios nueve, diez y once de la manzana cuarenta del plano levantado por el ingeniero don Camilo Proto y que al norte deslinda con la calle Victoria y al poniente con calle Williamson[2]. De esta forma se desechaba el ofrecimiento que la señora del primer alcalde de Villa Alemana hacía, de donar unos terrenos ubicados un poco más hacia el norte que la referida donación, en calle Díaz con Patricio Lynch, optándose por esta mejor alternativa.

La referida ceremonia de colocación de la primera piedra se llevó a cabo el 21 de mayo de 1911, asistiendo a la ceremonia el Intendente (S) Contralmirante Luis Uribe, el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso Don Eduardo Gimpert, el Gobernador de Limache Don Julio Baeza Infante, el Alcalde de Villa Alemana Don Pedro C. Schmidt y el párroco de Quilpué, Don Francisco Javier Lizana Rodríguez. De esta forma entre 1911 y 1912 se suceden una serie de trabajos que van dando forma a la naciente viceparroquia, hacia fines del último año, se celebraban misas en la parte construida todos los días domingo y se esperaba la venida del padre Mateo Forttes[3].

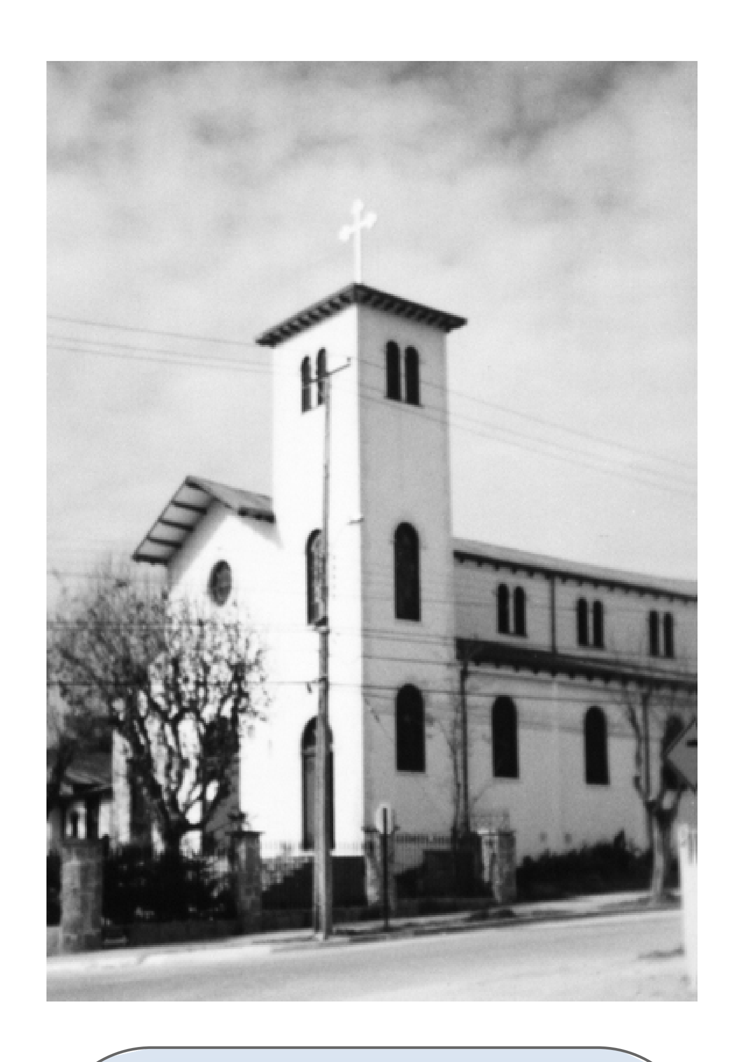
---

[2] Escritura de donación. Protocolo de Don Julio Rivera Blin, Notario Público y de Hacienda de Valparaíso. Primer Semestre de 1911.

[3] Don Mateo Forttes, fue hijo de Don Mateo Forttes y de Doña Carmen Faría, nació en Valparaíso el 10 de agosto de 1884. Estudió en el Sminario de Santiago y recibió el Presbiterado el 25 de mayo de 1907, a continuación fue Teniente de Cura de Quillota (1909), profesor y Ministro del Seminario de Valparaíso (1910), Cura de Quilpué (1912), Párroco de San Felipe (1915) y Vicario

Ya avanzados los años, en 1916 encontramos que se encuentra haciendo misión en Villa Alemana el Rdo. P. Aurelio Castillo, quien tiene permiso para administrar el sacramento de la confirmación, bajo la cláusula "servatis servandis", debiendo cumplir el artículo 1280 del Sínodo Diocesano.

Finalmente hacia 1922, se nombra al Presbítero Don Daniel Carvajal[4] como vicepárroco de Villa Alemana, siendo el encargado de impartir los sacramentos en la localidad. De esta forma va cobrando forma y cimentando las bases de una independiente parroquia que nace al amparo de la nuestra de la Santísima Virgen del Rosario.



Anunciamos salida a terreno, sábado 19 de enero de 2013, donde recorreremos parte del Camino del Inca, desde el Cajón de Levo (Sector Los Laureles de Limache) hasta el Tranque Recreo. Los interesados en asistir contactarse oportunamente a joancadquitipay@gmail.com

---

Foráneo de Aconcagua (1916). En Julio de 1918 se trasladó a la Vicaría de A. de Antofagasta, en donde permaneció durante dieciocho años ocupando los cargos de Cura de S. José, Pro Vicario Apostólico, Secretario de la Vicaría, Vicario General del Obispado, Provisor, Consultor Diocesano y Vicario Capitular a la muerte de Mons. Luis Silva Lezaeta (1929). En los comienzos de la administración de Mons. Alfredo Cifuentes, desempeñó también la Vicaría General. En 1936 renunció a sus cargos y regresó a la Arquidiócesis de Santiago, allí sirvió la Capellanía de la Casa Nacional del Niño hasta el día de su fallecimiento ocurrido el 30 de julio de 1942. Arancibia Salcedo, Raymundo. Diccionario Biográfico del Clero Secular Chileno 1918-1969. Editorial Neupert. Santiago. 1969.

[4] Don Daniel Carvajal, nació en Valparaíso el 24 de octubre de 1866 en el hogar de Don Brígido Carvajal y de Doña Rufina Bernal. Hizo parte de sus estudios en el Convento de los Sagrados Corazones sin haber recibido órdenes; pasó al Seminario diocesano de La Seerena en donde terminó su preparación y fue ordenado Presbítero el primero de diciembre de 1894. En su Diócesis fue Teniente Cura de Vicuña, Párroco de Tongoy y Secretario del Obispado durante diecisiete años. Excardinado de La Serena el 7 de abril de 1919, pasó al Arzobispado de Santiago y desempeñó los cargos de Teniente Cura de la Matriz de Valparaíso, Vice Párroco de Villa Alemana y de Andacollo (Ramaditas), Párroco Administrador de Talpén, Capellán de las Verónicas de Peñalolén y con el mismo oficio en el Monasterio de las Claras y en la iglesia de San Francisco de la Alameda. Alternó estas ocupaciones con período en que ejerció libremente el ministerio. Falleció en Valparaíso el 5 de septiembre de 1951. Arancibia Salcedo, Raymundo. Diccionario Biográfico del Clero Secular Chileno 1918-1969. Editorial Neupert. Santiago. 1969.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LIMACHE EN 1891

Manuel Romo Sanchez
Miembro de Número de la Sociedad de Historia de la Provincia de Marga-Marga

La situación política en 1891 era gravísima, puesto que la oposición al presidente Balmaceda había subvertido el orden público, levantándose en armas, alzando contra el Estado a gran parte de la Armada de Chile y organizado un ejército de milicianos para derrocar al gobierno legítimo de la nación. En los primeros meses de ese año, en las provincias del norte de Chile la guerra civil ya estaba declarada.

En otros lugares, sin embargo, predominaba la paz y en apariencia todo marchaba en normalidad.

En Limache, el domingo 29 de marzo se realizaron las elecciones municipales y, según declaró el diario El Pueblo del día 3 de abril, los liberales gobiernistas triunfaron ampliamente: "Triunfó en todas sus partes el partido liberal, en cuya bandera militamos".

Los candidatos electos fueron connotados vecinos de la ciudad: Francisco E. Ardissoni, 275 votos; Ricardo de la Cerda, 275; Gabriel Covarrubias, 273; Ricardo Waddington, 272; Carlos Swett, 264; Ignacio Fernández, 240; Manuel Valenzuela, 239; Manuel Ballerino, 222; Jerónimo 2º Arze, 219; Guillermo Délano, 207; Hijinio Estivill, 182; y Nicolás Palma, 179.

La instalación de la nueva municipalidad se realizó el 3 de mayo, en una sesión extraordinaria celebrada con ese fin y fue elegido Primer Alcalde el médico Gabriel Covarrubias Pacheco.

Covarrubias hizo un discurso agradeciendo a la municipalidad saliente por las numerosas obras que había emprendido para el engrandecimiento de Limache: "nos han dejado pavimentación, jardines, ferrocarril urbano; nos dejan numerosas escuelas primarias y hermosos edificios para la instrucción y para oficinas de gobierno; hicieron ellos tentativas infructuosas por dejarnos agua potable y alumbrado público; conservemos estas obras, y pongamos a nuestro turno sobre todas el contingente de nuestros trabajos, fecundado por el abono de común y patriótico entusiasmo".

Agregó, a continuación, el programa de trabajo que se proponía realizar para continuar con esta obra de adelantamiento urbano:

"No se escapa a vuestra consideración la necesidad de mantener en el pueblo todo el aseo posible y que la higiene pública propenda a la altura de la que cuidan los grandes centros sociales que nos rodean. Creo que la Ilustre Municipalidad podría discutir en su seno un reglamento de aseo como se ha hecho en otras partes para adoptarlo a nuestra conveniencia de hábitos y costumbres.

"No están bien deslindadas a mi juicio las dependencias y atribuciones que las comunidades de agua tienen respecto de la Ilustre Municipalidad y llegando a este fin, se evitaría tal vez anegamientos de calles y desbordamiento de las acequias que surcan la población.

"La alcaldía tiene el propósito de ser severa en la aplicación de la Ordenanza de policía urbana, especialmente en lo que conviene a la salubridad pública. Sólo así, podremos colocarnos al amparo de las epidemias que diezmarían nuestra pequeña población.

"Ramo importante de vuestra dependencia es el de Mercado y Abastos. Ignoro la razón que tuvieron nuestros antecesores para abolir en Limache Viejo el mercado, hoy convertido en pintoresco y cómodo Teatro, que de paso sea dicho, ha dado a nuestra sociedad y la sociedad veraniega del vecino puerto largas horas de buen pasatiempo.

"Es notoria en San Francisco de Limache la imperiosa necesidad de un mercado, que por sus condiciones de limpieza satisfaga los deseos de los habitantes. Hay en los vecinos bastante entusiasmo y generosidad para que con sus recursos pecuniarios secunden la acción

administrativa que incumbe a esta I. Municipalidad. Un mercado, situado en parte central, sea en una sección del gran Parque Vicuña Mackenna o en los contornos, colmaría un justo progreso local.

"Con un poco de decisión podría ser ello una bellísima realidad.

"El mejoramiento de la calle pública entre la estación del ferrocarril del Estado y la plaza, es un trabajo que se impone a una comodidad del vecindario y que puede hacerse por secciones, conformándose el estado del Tesoro Municipal.

"Son urgentes las reformas y refacciones que deben practicarse en el Matadero del pueblo, descuidada allí la buena higiene será digno de merecer la continua vigilancia de la comisión especial que se nombre; el tráfico de carretas ha desorillado el corte de terreno que hace, el saneamiento y que arrastrando los desperdicios se vacía en la corriente del Estero en la parte misma de donde los vendedores de agua la toman para el expendio público. Un corte más profundo o un puente corregirán este defecto.

"Si queremos tener regular servicio de alimentación animal la comisión tendrá que ser estricta en el cumplimiento de su cometido.

"El municipio anterior, secundado eficazmente por la autoridad administrativa llegaba al término de un apetecido adelantamiento en el Ramo de Ornato, recibiendo del contratista una reja de fierro, para circular la pila de la plaza de la Independencia.

"Muy pronto se le dará su colocación.

"Esta alcaldía invocará el entusiasmo del vecindario para que con su cooperación se complete la parte central y para otra que cerrará el hermoso parque de la plaza Subercaseaux para la cual hay ya más de un generoso ofrecimiento.

"Para hacer más efectivos estos mejoramientos la alcaldía tiene el propósito de traer a la pila agua permanente por medio de la corriente de la acequia de la Comunidad sobre el cauce del Molino, levantada desde allí por la fuerza impulsora de un Ariete. Si el resultado fuera satisfactorio se habría conseguido más estabilidad en el ornato de la plaza de Armas.

"No concluiré esta sección de Ornato y plazas públicas, sin hacer recuerdo especial del Parque Vicuña Mackenna de San Francisco, que honra a sus iniciadores, y cuyo abundante follaje será después la manifestación de la potencia entusiasta y del empeñoso afán con que se pusieron a la obra. Esta Corporación debe un voto de aliento a los creadores de este bello trabajo.

"El alumbrado público, este ramo importantísimo del municipio administrativo, es digno de preferente atención. No está a la altura de las exigencias locales, sensible es decirlo; calles centrales tenemos en la población que no gozan de este beneficio.

"La alcaldía anterior había entregado ese servicio a la policía de seguridad y por más esfuerzos que ésta hizo o ha hecho, se nota la imperfección debida a los malos quemadores y otras causas ajenas a una buena voluntad.

"Convendrá a juicio de esta alcaldía aumentar para este servicio la partida del presupuesto; sea que quede bajo la dirección que tiene actualmente, sea entregándole a un empresario contratista.

"El alumbrado público es el mejor guardián que los pueblos tienen en la hora de la noche.

"Es un elemento de seguridad a la vez que una garantía de orden y de moralidad pública.

"No compete a esta corporación otras obras que se hacen, o se iniciarán, sino que siendo fiscales, como construcciones de puentes en el estero; son el reflejo de la administración anterior local y de sus esfuerzos repetidos por concentrar aquí la acción gubernativa y por darnos obras de verdadero progreso.

"Asunto de vital importancia y que lo prueba las atribuciones mancomunadas que la ley concede sobre él a los municipios y al Estado, es la instrucción primaria.

"Todo empeño, todo esfuerzo que hagamos en pro de este servicio es inferior a las exigencias de nuestro pueblo, harto necesitado de la protección que se le dispensa.

"Si queremos tener pueblo trabajador y respetuoso de las autoridades constituidas, es menester instruirle, es necesario levantar su

espíritu y sus aspiraciones para hacerle digno de mejor porvenir.

"Las escuelas primarias necesitan del entusiasmo sincero de vecinos que estimulen al niño y a la juventud y es justo y hasta conveniente que ellos conozcan a sus mandatarios y a los hombres que el Estado y el pueblo les ha encomendado su suerte desgraciada.

"Visitándolas frecuentemente habremos aprendido a ser buenos y generosos con la juventud que tendrá después la herencia de nuestra obra pública y deberá recoger el provecho de nuestros trabajos.

"No nos arrepentiremos jamás de haberlo hecho así.

"Amarga es la hora y oscuro el porvenir para que esta Corporación o mejor dicho este pueblo llame en su auxilio la influencia pecuniaria del Estado. La verdadera autonomía local está en dejar de ser un parásito de los presupuestos fiscales. La verdadera autonomía local está en que los municipios dejen de ser plantas trepadoras que viven la vida artificial de las flores, propendiendo al mejoramiento de los pueblos deben tender a formar organizaciones que lleven en sí los materiales de su propia vitalidad.

"Estimo justo que la Empresa del Ferrocarril Urbano que tanto bien trae a la localidad goce de las garantías que le da su contrato con la Municipalidad en lo que concierne al mejoramiento de su servicio, siempre que no estén comprometidas las atribuciones de uno u otro.

"Se relacionan directamente con el buen gobierno administrativo local el cierro de las propiedades urbanas que la ley ordena a este respecto. Mencionaremos la necesidad imperiosa de cerrar o hacer que los propietarios que circundan el Hipódromo cierren sus propiedades.

"Es prácticamente inconducentes al fin buscado dar en este sentido golpes de autoridad sobre propietarios que poseen extensos terrenos. En abono de la belleza de la población se podría hacer practicar esa ley por parcialidades sin abrumar al propietario y sin menoscabar tampoco las atribuciones del municipio que debe propender siempre al bien de la comunidad.

"Señores Municipales: Emprendemos esta jornada al través de tiempos preñados de preocupaciones odiosas que desprestigian las más sanas intenciones.

"Yo os ruego que antes de llegar a esta sala abandonéis las mezquinas pasiones que apocan las más puras intenciones del patriotismo y dejéis puertas afuera los odios y rencillas que oscurecen siempre la noble llama de patrio entusiasmo.- Sobre el puente de fierro asentado en esa corriente que se llama estero, ¡que se levante, Ilustres municipales, el puente de oro de la concordia y de la fraternidad entre vecinos honrados, patriotas y generosos!

"Abandonad la funesta preocupación de que aquí se hará partido de pueblo a pueblo; vuestras contribuciones serán para vosotros y el esfuerzo común de nuestro trabajo será para todos.

"Aquí no debe haber hombres políticos, ni bandera de partido si queremos servir sinceramente a nuestros intereses departamentales.

"Mientras pueda la acción del tiempo solucionar el resultado de nuestra obra; os pido honorables municipales que cada uno de vosotros prestéis el concurso de vuestras fuerzas; en cuanto al que suscribe lo mejor que posee basado en la rectitud de sus intenciones lo ha vinculado siempre al bienestar de su patria y ahora el bienestar del pueblo de Limache".

De lo planteado, poco pudo concretarse. El 16 de mayo de 1891, Covarrubias ofició al Prefecto de Policía manifestando su preocupación por la aparición de enfermedades como "membrana", escarlatina y viruela; pidiendo esmero en el aseo de las calles, de modo de evitar contagios y terminar con los focos de infección; y pidiendo que se ordenase al vacunador del departamento que hiciese visitas periódicas y frecuentes a las diversas subdelegaciones.

En la sesión municipal del 6 de junio, Covarrubias propuso hacer algunas

expropiaciones para edificios fiscales o municipales, para calles y plazas y para rectificar las calles existentes. Presentó, además, un reglamento para el aseo, el cual fue aprobado. Dio lectura, en seguida, a un proyecto de reglamento para el expendio de carnes, cuyo estudio se postergó para una próxima oportunidad.

En la sesión del 30 de junio de 1891, propuso la creación de una sociedad anónima que se hiciese cargo del hipódromo y que organizase un club de carreras. Con esto buscaba tener una mejor administración de los bienes municipales.

Lamentablemente, pocas semanas más tarde la revolución triunfó y comenzaron las persecuciones políticas.

Limache no estuvo ajena a estos dolorosos acontecimientos y las buenas intenciones del alcalde Gabriel Covarrubias Pacheco quedaron postergadas, luego de que las autoridades impuestas por el nuevo gobierno lo sometieran a proceso para excluirlo de la Municipalidad.

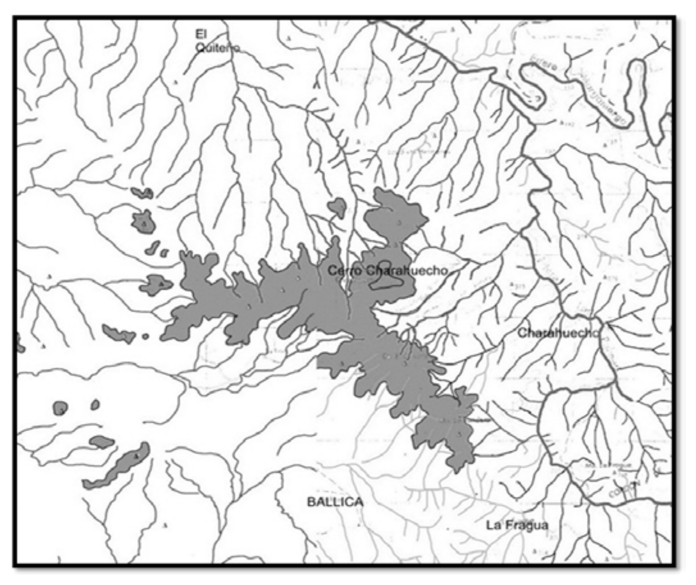


Antiguo edificio de la Municipalidad de Limache en la década de 1940, ubicada en calle Echaurren a un costado de la Plaza de las Cuarenta Horas.

LOS ALTOS DE CHARAHUECHO

Brus Leguás Contreras – Ricardo Loyola Loyola
Miembros de Número de la Sociedad de Historia de la Provincia de Marga-Marga

"Charahuecho" es la actual grafía y pronunciación del nombre de un antiguo sector conocido, desde comienzos de la Colonia, como "Charabacho". No existe una explicación aceptada de este topónimo, aunque podría significar, en mapudungún, *Cumbre Verde*, o *Altura* Verde, debido a que hasta en su cima y en las alturas vecinas medra la vegetación, la que a principios de la primavera presenta un manto verdoso.



Los Altos de Charahuecho, antes Charabacho, constituyen una característica formación orográfica que limita las amplias cuencas de Marga-Marga (al norte) y de Peñuelas (al sur).

En la actualidad, sin embargo, debido a los desastres que han provocado los incendios intencionales que han afectado al sector, los cerros se muestran con amplias manchas de color rojizo, por las tierras gredosas que la erosión que ha seguido a la pérdida de vegetación y de las capas vegetativas ha causado en el área, como en otros sectores inmediatos.

De acuerdo al Instituto Geográfico Militar, el trigonométirco Charahuecho se ubica en las coordenadas 33°05' de Latitud Sur y 71°29' de Longitud Oeste, y tiene una elevación de unos 547 metros sobre el nivel del mar, distando 7 kilómetros de Quilpué. El lugarejo denominado igualmente Charahuecho[5] en la actualidad se ubica un kilómetro al nordeste del trigonométrico, y a 6 kilómetros de Quilpué.

Aunque en los siglos pasados vio bastante población, en la actualidad se encuentra casi absolutamente despoblado, y es parte de la Hacienda de Las Palmas, cuyos propietarios actuales son la empresa Agrosuper S.A.

Originalmente, a juzgar por las mercedes de tierras que se otorgaron en el sector, Charahuecho se extendió entre el cordón que delimita por el sur la cuenca del estero Marga-Marga y la antigua Hacienda del mismo nombre, y el cordón de Goyocalán, por terrenos que en la actualidad forman parte de la Hacienda de Las Palmas y la Reserva Nacional del Lago Peñuelas.

El macizo de los Altos de Charahuecho sirvió de señalamiento y de lindero para determinar la extensión, por este lado, de la antigua Hacienda de Las Palmas y de la Estancia de Charabacho o Charahuecho, quedando la primera al levante y norte; pero la segunda al poniente y sur del eje principal del macizo. Charahuecho confinaba por el sur con el cordón de Goyocalán y con el antiguo Camino Real de Valparaíso a Santiago.

En tiempos posteriores, esta Estancia se fue dividiendo y dio origen a las haciendas de Las Palmas, al noreste, y de Las Peñuelas, al suroeste. Hasta tan tarde como las postrimerías del siglo XIX, la Hacienda de Las Palmas se extendía hasta el Camino de Valparaíso a Santiago e incluía tres sectores principales, que eran, la Hacienda de Las Palmas propiamente

[5] Ciertos vestigios que se encuentran en el lugar parecen señalar a una amplia explotación aurífera que se remontaría, cuando menos, a los tiempos de los jesuitas en la Hacienda de Las Palmas.

dicha, situada entre el cordón que divide a los fundos que conformaban la antigua Hacienda de Malga Malga y la Hacienda de Las Palmas, y el cordón de Motilemo, que sigue siendo en la actualidad el deslinde entre Las Palmas y Lo Orozco. Al otro lado del cordón de Motilemo y al suroeste-oeste del macizo de Charahuecho se encontraban los antiguos distritos de Los Cóbiles y el Llano de Las Palmas, a través de lo que ahora es la parte central y oriental de la Reserva Nacional del Lago Peñuelas. Antiguamente, y hasta la disolución de la Comuna de Marga-Marga, los territorios de la antigua Estancia de Charabacho formaban dos distritos de dicha comuna, Las Palmas (la hacienda) y Llano de Las Palmas y Cóbiles (en el llano de Peñuelas).

Un poco de geografía. A simple vista, y observando desde el valle de Quilpué, Charahuecho aparece como un solo macizo que por el lado sur parece cerrar el valle, como un muro elevado. Pero, a medida que uno se acerca, se puede apreciar que se trata de varios cerros individuales que conforman un sistema que separa las cuencas de Peñuelas y Marga-Marga y va a hundirse en el mar conformando la sucesión de lomajes abruptos conocidos como Las Siete Hermanas y el Alto del Puerto. La apreciación general irá cambiando a medida que uno se va acercando al aparentemente macizo único. Los Altos de Charahuecho separan dos amplias cuencas hidrográficas: por el norte la del estero Marga-Marga y su tributario el estero de Las Palmas; y, por el sur, la del actual lago Peñuelas.

Orografía. Desde el cerro Vizcachas de Colliguay, de 1147 metros de alto sobre el nivel del mar, una de las principales alturas de la sierra que divide la cuenca del estero de Puangue superior de las cuencas de Marga-Marga y Casablanca, un cordón se avanza en dirección oeste-suroeste, con alturas principales tales como el Morro La Plata (957 metros) y el Cerro Halcones (945 metros) y que al lado norte del camino que conduce desde Marga-Marga a Colliguay todavía presenta una elevación máxima de 865 metros, y por el lado sur se eleva hasta los 1137 metros en el cerro Álamo, incrementando sus alturas hacia el sur a través del Cordón de las Piedras, con elevaciones de 1157, 1306 y 1390 metros en sus principales cimas.



Subiendo desde el estero Marga-Marga hacia el macizo de Charahuecho, por alguna de las varias lomas que suben desde el sector de Los Pozos, este es el aspecto que se presenta a los ojos del viajero o del visitante.

Al noroeste de la famosa Cuesta de la M, el Cerro Las Rosas alcanza los 958 metros, y desde ahí, hacia el sur, el cordón parece, desde el valle, un alto muro que no baja de los 700 metros.

Enseguida, desde la cota 1410, el cordón sigue hacia el oeste-noroeste formando la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Marga-Marga, desde la cota 1152, hasta la línea de cumbres que limita por el levante la cuenca y llanos de Peñuelas, pasando por el Cerro Durazno (912 metros), Cerro Alto del Peumo (820 metros), Cerro Barbones, y enseguida la línea de cumbres que separa las cuencas de Peñuelas (al sur) y Marga-Marga-Las Palmas (al norte), pasando por cerro como el Morro Ña Paula (536 metros), Cerro Motilemo (607 metros), Morro Las Tizas (513 metros), Morro Los Alcones (465 metros), y alcanzando la formación conocida como Alto de Charahuecho en el Morro La Bandera (478 metros), donde, además, destacan el Cerro El Chivato (498 metros), el Cerro Charahuecho (547 metros), la máxima elevación local) y tres elevaciones que

dan hacia el norte sin nombre y que alcanzan los 406, 494 y 422 metros, respectivamente. Se trata de un sector que en su base no baja de los 400 metros de altitud. Otras alturas importantes de este sector alto son el Cerro El Jilguero (488 metros) y dos alturas sin nombre de 430 y 451 metros.

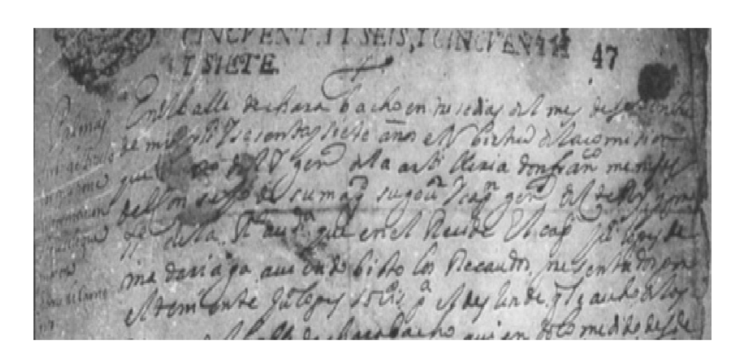
Hacia el norte, esta formación se diluye en una serie de lomajes que dan origen a innumerables quebradas que desaguan hacia los esteros de Las Palmas, como las quebradas de San Antonio y Lo Flores; y Marga-Marga/Viña del Mar, de las cuales la principal es la quebrada de El Quiteño, a veces considerada un estero.

Hacia el poniente, una serie de cordones menores todavía mantienen alturas considerables, como, por ejemplo, el Morro de la Piedra (448 metros) y una altura vecina sin nombre que alcanza los 408 metros. La altura promedio se encuentra sobre los 380 metros, y entre sus numerosas y fragosas quebradas desde antiguo han prosperado chacras de diversas extensiones y sobre las lomas siembras de rulo (secano) y aún hoy se encuentran medialunas que testimonian la importancia local de la actividad ganadera, a pesar de las circunstancias geográficas locales.

Más al poniente, los cordones se dirigen hacia el mar y forman el sistema de cerros y lomajes sobre los que asientan las partes altas de las actuales ciudades de Viña del Mar y de Valparaíso. La parte occidental de este sector de altas colinas formó desde los tiempos de la Conquista la Hacienda de las Siete Hermanas, así llamada por las principales lomas o cerros que se extendían entre el Río de las Minas (actual estero de Viña del Mar) y el estero de Las Zorras (que desemboca en el mar bajo la actual Avenida Argentina de Valparaíso), y que conformaban el territorio de dicho predio. En este sector, las principales alturas son dos alturas sin nombre al poniente de la actual Variante Rodelillo, que alcanzan 358 y 345 metros de altura. Al poniente de la quebrada de Las Delicias se encuentran los cerros Las Cenizas (339 metros) y La Ventolera (de cota no establecida).

Al sur de Valparaíso, la mayor altura se encuentra en el cerro Alto del Puerto, que alcanza los 514 metros, para enseguida ir descendiendo hacia el poniente, con alturas como Cancha de los Gringos (461 metros), El Criquet (399 metros), Laguna Verde (378 metros), Puertas Negras (398 metros) y Porvenir (238 metros).

La longitud total de este cordón, del que el sistema de los Altos de Charahuecho forma parte, no excede los cincuenta kilómetros, en línea recta, desde los cerros de Marga-Marga hasta Punta Cardones o hasta Punta Ángeles.



En el valle de charabacho..., así comienza uno de los antiguos documentos relativos a este sector que hemos tenido a la mano.

Un poco de historia. Existen noticias bien confirmadas en los archivos desde principios de la Colonia con respecto a las tierras de Charahuecho, que en un momento dado conforman una Estancia, a la que se llama, en diversos documentos Charagüecho, Charabacho, Charavacho e incluso Chacharabacho.

Desde tiempos indeterminados, este sector, ampliamente relacionado con los sectores vecinos de Las Cenizas y Peñuelas, situados al poniente y al sur, ha contado con presencia humana, aunque se desconoce casi todo con respecto a ellos. Los más antiguos habitantes del sector dejaron una serie de testimonios de su presencia en la forma de sepulturas y piedras tacitas y otros restos arqueológicos, sobre todo en Las Cenizas, Peñuelas y varias quebradas que descienden desde Charahuecho. En lengua

mapudungún, se denominó al sector como Bibo Calán, de acuerdo a la grafía testimoniada en documentos españoles de los siglos XVI y XVII como, por ejemplo, en el acto de posesión de Juan Astorga Tello, propietario por merced de tierras del valle de Queupue[6]. La presencia indígena queda de manifiesto en los diversos textos coloniales que se han preservado hasta hoy, por una frase que escapa quizás, muchas veces al análisis histórico, ya que en las mercedes de tierras concedidas a los colonos españoles se señala específicamente que se entregan "sin perjuicio de los naturales" o "sin perjuicio de tercero ni indios", lo que delata su existencia o por lo menos una creencia de que estos se hallaban habitando en este lugar.

Entre los dueños españoles que, en nuestras investigaciones archivísticas como Agrupación, hemos podido recopilar de fines del siglo XVII, destacan Martín de Santander Espinosa, el capitán Rodrigo de Araia Berrio, Mariana de Mercado, el tesorero Gerónimo Zapata y Juan de Astorga Tello (quién había cooperado con su hacienda diversas veces, aderezando soldados, y gente de guerra, que se ocuparon en la pacificación de las provincias de Arauco, Tucapel y sus comarcas, donde invirtió una gran cantidad de pesos de oro[7]). Posteriormente y ya adentrado el siglo XVII, encontramos la figura de don Juan López Solís, con quien los jesuitas tramitaron un extenso juicio por el deslinde entre su gran Hacienda de Las Palmas y las tierras del Charavacho. Dicho deslinde corre en un trecho de 600 cuadras que parten desde *un morro que esta junto a unas 12 palmas que están en el dicho Valle junto al estero de Charabacho*[8] *y las tierras han de correr por una y otra banda de dicho estero, corriendo para abajo hasta el cerro de Charabacho y hasta donde entra el dicho estero de Charabacho en Marga Marga, con todas las vertientes que de una y otra parte caen al dicho estero de charabacho desde el dicho lindero de las Palmas.*[9]

En la obra "Catálogo de los Manuscritos Relativos a los Antiguos Jesuítas de Chile que se Custodian en la Biblioteca Nacional"[10], se pueden encontrar una serie de documentos relativos a esta antigua Hacienda, documentación que se evidencia primeramente en el año 1556. En efecto, los primeros títulos y mensuras de tierras de esta Hacienda pueden encontrarse en el volumen 352 del Archivo de los Jesuitas de Chile, que va hasta el año 1721. Enseguida, se conoce una mensura del título de estas tierras que data del año 1667, que se encuentra en el volumen 352 ya mencionado. Luego, se conocen ciertos títulos y mensuras de estas tierras, que incluye la copia de la merced otorgada por Alonso García Ramón al general Miguel de Silva, así como las correspondientes y respectivas diligencias de posesión y mensura que se efectuaron con tal ocasión, y que se encuentran en el volumen 353.

Del año 1657 data una escritura de venta de Juan López Solís de ochocientas cuadras de tierra en Charavacho a don Antonio Recalde, como se atestigua en el volumen 354. Y, enseguida, diez años después, en 1667, se realizaron unas diligencias practicadas por Juan López Solís para la mensura de ciertas tierras que poseía en el valle de Charavacho, en jurisdicción del valle de Quillota, que se encuentra en el volumen 353.

También aparece en los registros coloniales otro topónimo, Motilelbún, que corresponde al moderno Motilemo o Motilemu. En la actualidad, este topónimo se aplica a un cerro

[6] Archivo Nacional de Chile. Archivo de los Antiguos Jesuitas de Chile, Volumen 123.

[7] Id. Idem.

[8] Esto es, el estero de Las Palmas actual.

[9] Apelación de sentencia a favor del Colegio de San Miguel, op. cit., fojas 227.

[10] *Catálogo de los Manuscritos Relativos a los Antiguos Jesuítas de Chile que se Custodian en la Biblioteca Nacional*, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1891.

que forma también el límite sur de la actual Hacienda de Las Palmas, y que la separa de la antigua Hacienda de Lo Orozco, que antiguamente se conoció como El Árbol Copado, y que tuvo una mucho mayor extensión, ya que se extendía desde el Alto del Puerto hasta el valle de Casablanca. Un testimonio de los títulos y mensuras de las haciendas de Charavacho y Motilelbún se encuentra en el volumen 354. Aparentemente, las tierras planas situadas al pie de este cerro eran conocidas como Valle de Motilelbún o de Motilemu. De 1633 data la venta que Rodrigo de Araya y Berrío hizo de su estancia de Motilelbu, obviamente la misma que Motilelbún, a Pedro de Recalde, de acuerdo a lo que se registra en el volumen 353.

Para entender mejor los límites de la antigua Estancia y Hacienda de Charavacho o Charagüecho, será de interés, también, revisar un poco la historia de la antigua Hacienda de Las Peñuelas, de la que el gobernador Rodrigo de Quiroga otorgó título y merced a Antonio González el 19 de mayo de 1589, lo que se encuentra documentado en el volumen 353. Diez años más tarde, el 21 de agosto de 1599, Antonio González vendió esta hacienda a Juan de Figueras, lo que se encuentra testimoniado también en el volumen 353. Y, dentro de un año, Juan de Figueras la vende a Pedro Ramírez de Alarcón, de acuerdo a lo que se tiene también en el volumen 353. Pedro Ramírez de Alarcón, de acuerdo a los documentos en el mismo volumen, tomó posesión de la estancia el 23 de octubre de 1591.

Poco después, Pedro Ramírez de Alarcón, y de acuerdo al mismo volumen, también se deshizo por venta de estas tierras, vendiéndolas a Anze de Faber. Luego de la muerte de su padre, el 25 de agosto de 1608, doña Catalina Rivera, hija de Anze de Faber, vendió la estancia al general Miguel de Silva. Hay una información rendida sobre el entero título de esta Hacienda en el volumen 352. Asimismo, los autos de extrañamiento de los Padres de la Compañía y ocupación de esta hacienda por parte de las autoridades reales, están en el volumen 2.

Otra manera de ir precisando mejor los límites de la antigua hacienda de Charavacho o Charahuecho, es revisar también la información que se puede encontrar relativa a los títulos y mensuras de la Hacienda de La Viña de la Mar. De 1721 procede una mensura hecha por el general Miguel de Silva, en que se declaran los linderos de La Viña de la Mar, tierras que poseen los mercedarios de Valparaíso por haberlas permutado por las de El Árbol Copado. En ese mismo año, Francisco Pizarro, dueño de la Hacienda de La Viña de la Mar, inicia una causa, que en grado de apelación presenta a la Real Audiencia por haber dado el alcalde de Santiago sentencia de confirmación de todas las mensuras hechas por Juan López de Madariaga. Títulos y mensura relativos a esta hacienda y la de Charaguecho se encuentran también en el volumen 352.

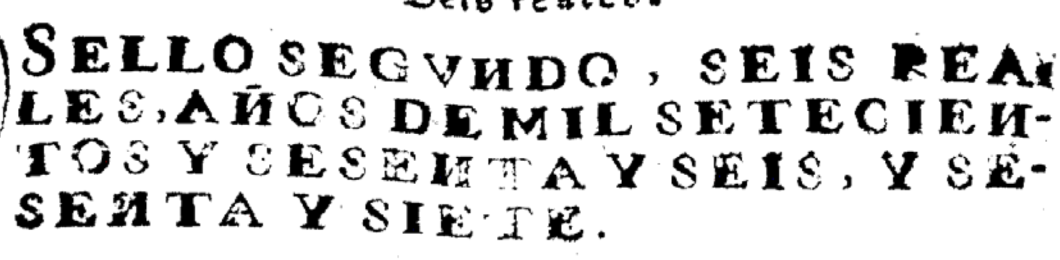
Agradecemos el aporte de:



Vicuña Mackena 874, oficina 210. Quilpué, Chile
Fono: 56 32 911651 Email:contacto@merayrauter.cl

Nuestros sinceros agradecimientos a Catherine Prain encargada de la Administración de la Hacienda Las Palmas, quién nos posibilitó recorrer la Hacienda y realizar este trabajo sobre Charavacho.





DOCUMENTO

MENSURA DE LA HACIENDA DE LA VIÑA DE LA MAR.

Archivo de los Antiguos Jesuitas de Chile. Archivo Nacional de Chile. Volumen 352.

En virtud de los cuales dichos papeles, títulos y recaudos presentados por la dicha doña Mariana Osorio, de la viña que llaman
de la mar y por otro nombre Peuco y otra quebrada conjunta a ella llamada Reñaca, y así en virtud de los dichos títulos y recaudos le señalo los linderos que el dicho título le dá por la parte del puerto de Valparaíso y por aquella frente todas las vertientes al río de Malga Malga, que pasa por medio del valle y subiendo por él arriba por la mano derecha hasta llegar a las juntas del río de Malga Malga y Chavarracho, con todas las quebradas y vertientes al dicho rio, según dicho es, y volviendo el río abajo por la dicha mano derecha hasta llegar a la entrada que hace el estero de Queupué en el dicho valle de Peuco y hasta aquí tan solamente pertenecen a este dicho valle las vertientes que hace el dicho valle, porque por aquella parte desde derecera de las juntas de los dos esteros hasta llegar al dicho estero de Queupue hace lo alto división y lindero entre la dicha doña Mariana Osorio y el padre Julián de Landa, el cual no pasa del dicho estero ni la dicha doña Mariana, a la cual le toca y pertenece desde el dicho estero en aquella derecera al camino real de carretas que va a la caleta y a los cerros altos que allí están, desde los cuales va caminando por aquellas lomas que vierten al dicho rio hasta llegar a la mar, por cuya mano derecha entra luego la quebrada de Reñaca, a la cual adjudicó su merced todo el valle y llano que en la boca de ella está y más lo que desde el dicho llano se ve las lomas que a él vierten y le pertenecen ; debajo de los dichos linderos quedan enterados los dichos cuatro títulos y más las demás que le pertenecen por otro que presentó, con lo cual le mandó dar testimonio, pagando ante todas cosas diez y ocho pesos que le tocan de día y medio de ocupación de salarios de su merced y oficiales y los demás restantes de escritura, los cuales pague dentro de tercero día, donde no le sacaran prendas que valgan la dicha cuantía y costas y lo firmó de su nombre y el dicho agrimensor. GINÉS DE LILLO. *Blas Pereira.*

Ante mi, *Melchor Hernández de la Serna*, escribano público.

Concuerda con el original, que están las mensuras que hizo Ginés de Lillo en la viña de la Mar y valle de Peuco. Y van ciertos y verdaderos, corregidos y concertados, y para que conste dí la presente, de mandato de los señores presidente e oidores de esta Real Audiencia, en la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y un día del mes de Junio de mil y seiscientos y sesenta y nueve años.

En testimonio de verdad, *Jerónimo de Ugas*, escribano público y de Cabildo.

